



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 85935

Acta 39

Bogotá D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Electrificadora del Caribe -Electricaribe S. A. ESP- y Jiwika Ltda. Vs. Flor María Jiménez Hernández, Carlos Arturo Cuadro Mercado, Electrificadora del Caribe - Electricaribe S. A. ESP-, Jiwika Ltda, Gepto CTA y Carlos Segundo Cuadro Márquez, en nombre propio y representación de A. V. C. L y C. D. C. J.

Ténganse en cuenta la renuncia al poder presentado por el apoderado de la parte recurrente, Electrificadora del Caribe -Electricaribe S. A. ESP-, conforme a memorial obrante a folio 35 del cuaderno digitalizado de la Corte, lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento al artículo 76 del Código General del Proceso.

Se admiten los presentes recursos de casación.

Córrase traslado por separado a los recurrentes Electrificadora del Caribe -Electricaribe S. A. ESP- y Jiwika Ltda., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de las demandas de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105007201300075-01
RADICADO INTERNO:	85935
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P. ELECTRICARIBE S. A. E.S.P., JIWIKA LIMITADA
OPOSITOR:	CARLOS SEGUNDO CUADRO MARQUEZ, FLOR MARIA JIMENEZ HERNANDEZ, CARLOS ARTURO CUADRO MERCADO, ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. E.S.P. ELECTRICARIBE S. A. E.S.P., COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GESTION Y PRODUCTIVIDAD GEPCO CTA, JIWIKA LIMITADA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 120 la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 29 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Electrificadora del Caribe S.A.

SECRETARIA _____